

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ARCOBAL DISTRIBUCIONES INTERNACIONALES CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del marzo de dos mil veinte a las trece horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía ARCOBAL DISTRIBUCIONES INTERNACIONALES CIA. LTDA., de acuerdo a lo previsto en los artículos 233 y 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres en la lista de socios confeccionada de conformidad con el artículo 23 de la propia ley y que son:

SANDRA MARÍA DOLORES ARCOS ASTUDILLO, por sus propios y personales derechos, propietaria de mil quinientas noventa y dos participaciones (1592) participaciones, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y;

JAVIER ALEJANDRO VÉLEZ ARCOS, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor **JAVIER ALEJANDRO VELEZ** y actúa como Secretaria de la Junta la señora **SANDRA MARÍA DOLORES ARCOS ASTUDILLO**.

La Secretaria expresa que, como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Toma la palabra quien preside la sesión, y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes anuales del Gerente y Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es procedente tratar el primer punto del orden del día, destacando que el informe anual del Gerente y Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019, estuvo a disposición de los socios según lo dispuesto en la normativa vigente.

La Junta General por unanimidad de votos, resuelve:

1. Aprobar el informe anual del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Seguidamente, el Presidente de la junta dispone que se trate el segundo punto del orden del día. Toma la palabra la Gerente de la compañía quien manifiesta que los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 estuvieron a disposición de los socios según lo dispuesto en

la normativa vigente, luego de lo cual, se procede a dar lectura de los Estados Financieros del año 2019.

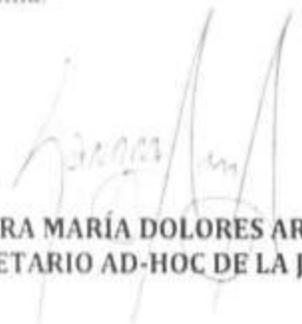
La Junta General luego de deliberaciones y por unanimidad de votos, resuelve:

2. Aprobar sin observaciones los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Finalmente se deja constancia del detalle de los documentos que se adjunta al expediente de la presente junta, que son: A) Lista de socios asistentes y número de participaciones que representan; B) Informe del Gerente; c) Informe del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, se levanta la sesión siendo las quince horas, del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los socios. f) Sandra María Dolores Arcos Astudillo, Socia-Secretaria; f) Javier Alejandro Vélez Arcos, Socio-Presidente.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía.-



SANDRA MARÍA DOLORES ARCOS ASTUDILLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA